

MAMirada a la Ciencia



www.unamiradaalaciencia.unam.mx

LA UNAM presenta el quehacer de los científicos al alcance de nuestros lectores



as fuentes de energía —luz, gas, gasolina y otros— son recursos básicos para la vida. Acceder a ellas es posible para los consumidores mexicanos; sin embargo, los precios son cada vez más altos a pesar de la promesa de que bajarían con la reforma energética.

Atentos a esta situación, economistas, sociólogos y otros analistas alertan sobre los factores que amenazan la seguridad energética de México, entre los que destacan: la caída de la producción petrolera, el aumento de la importación de gas y gasolina, y las concesiones a empresas extranjeras, entre otros.

De acuerdo con sus impulsores, la reforma energética que promovió el gobierno de Enrique Peña Nieto aportaría estrategias frente a esos problemas.

Para Rosío Vargas, quien ha seguido de cerca el tema como parte de su trabajo académico y de investigación desde la UNAM, esta reforma es la culminación de un proceso histórico, el del dominio del mercado por parte de los intereses privados extranjeros. Sus antecedentes se encuentran en la deuda externa, los acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las reformas estructurales.

Retos para México

En entrevista para *Unamirada a la ciencia*, la investigadora del proyecto: *El sector energético de los EUA y la relación con México*, del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte de la UNAM (CISAN), destaca un aspecto fundamental de la reforma energética: el tipo de contratos.

"Históricamente, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha contratado empresas bajo la modalidad de contratos de servicios; es decir, pagaba a los privados con base en una tarifa. En tanto, Pemex recibía el petróleo, la renta petrolera y establecía los precios y mantenía el control en las actividades estratégicas como la exploración y explotación, refinación, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y derivados.

"Lo que tenemos después de la reforma energética son los contratos anglo que rigen a nivel internacional y que se parecen más a las concesiones. Con este tipo de contratos (contratos de licencia), las empresas sólo pagan al Estado mexicano una regalía y un impuesto sobre la renta. Otros, como los de producción o utilidad compartida, permiten compartir el petróleo con las corporaciones privadas."

De acuerdo con un estudio de Victor Rodríguez, del posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, México está compartiendo alrededor de 70% de la renta petrolera y 80% de petróleo a través de los contratos de producción compartida.

"Esta situación descapitaliza al gobierno. Antes recibía alrededor de 40% de los ingresos fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provenientes de esta renta petrolera; esto se ha reducido a 17%, aproximadamente", advierte la doctora Vargas.

¿Y cómo se enfrentan esas pérdidas? Con endeudamiento y aumento en los precios de los combustibles, señala la investigadora del CISAN. Las dos determinantes que explican el precio actual de la gasolina son las ganancias de los nuevos operadores y los impuestos a los consumidores que constituyen aproximadamente 36% del precio final.

A la par que crece la dependencia del exterior, "actualmente estamos importando 88% del gas que usa México, mientras que 77.3% de las gasolinas de consumo nacional vienen de Estados Unidos. Es urgente un plan de seguridad energética".

lext

Resultados de la apertura

Arabia Saudita, Venezuela, Argentina y Bolivia son países donde las aperturas del sector energético al sector privado extraniero han llevado a la crisis.

Para revertirlo, Evo Morales, presidente de Bolivia, modificó los contratos y logró así retener un mayor porcentaje de la renta para el Estado, con lo cual ha aumento a 5% su PIB.

Texto: Claudia Juárez; diseño: Luz Oliva; imágenes: Shutterstock.



Escríbenos a ciencigunam@unam.mx o llámanos en la CDMX al **56 22 73 03**

Busca más información sobre éste y otros temas en WWW.Ciencia.unam.mx